



JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA  
QUINTA SESIÓN URGENTE DE 2012

Aprobada por Acuerdo JA029-12

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas con ocho minutos del **catorce de febrero de dos mil doce**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la **Quinta Sesión Urgente** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta) de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 62 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

Se informó que por actividades institucionales el licenciado Gustavo Anzaldo Hernández, Presidente de la Junta no estaría presente, por tanto con fundamento en el Artículo 10, Fracción IX, y 28 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa (Reglamento), se designó al Licenciado Ricardo Chincoya Zambrano, para que realizara las funciones de Secretario en esta sesión.

Así mismo informó que en términos del Artículo 30, último párrafo del Reglamento de Funcionamiento de este órgano colegiado mediante oficio IEDF/DEOYGE/2008/2012 se informó a la Presidencia de este cuerpo colegiado que por causas de fuerza mayor la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral no podrá asistir a la presente sesión.

El **Secretario de la Junta en funciones** señaló que se contaba con la presencia de los integrantes siguientes:

Presidente de la Junta en funciones

Mtro. Samuel Alberto Cervantes López.

Secretario de la Junta en funciones.

Lic. Ricardo Chincoya Zambrano.

Secretario Ejecutivo.

Mtro. Bernardo Valle Monroy.

Director Ejecutivo de Capacitación Electoral  
y Educación Cívica.

Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Raúl Ricardo Zúñiga Silva'.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Bernardo Valle Monroy'.

**Aprobada por Acuerdo JA029-12**

Encargado del Despacho de la Dirección Mtro. Francisco Marcos Zorrilla  
Ejecutiva de Asociaciones Políticas. Mateos.

Verificado el quórum establecido en el artículo 21 y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento, se declaró iniciada la Quinta Sesión Urgente.

Se dio lectura al proyecto de orden del día siguiente:

**1.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se modifica (a petición de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo) el Programa de Capacitación a Consejeros Electorales Distritales 2012.**

**2.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se autoriza la ocupación de plazas vacantes por Mecanismo Emergente.**

**3.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se autoriza la prórroga de encargadurías de diversos funcionarios.**

Se sometió a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de votos, desahogándose de la manera siguiente:

**1.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se modifica a petición de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo el Programa de Capacitación a Consejeros Electorales Distritales 2012.**

**El Presidente de la Junta en funciones** informó que la Secretaría Administrativa recibió observaciones a este Programa de Capacitación a efecto de agregar algunos calendarios, para la modificación respectiva del documento de mérito.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente acuerdo:

**JA024-12**

**PRIMERO.** La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad las modificaciones al Programa de Capacitación a Consejeros Electorales Distritales 2012.

**JUNTA ADMINISTRATIVA**  
**MINUTA DE LA**  
**QUINTA SESIÓN URGENTE DE 2012**

**Aprobada por Acuerdo JA029-12**

**SEGUNDO.** *Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente Acuerdo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet [www.iedf.org.mx](http://www.iedf.org.mx).*

**2.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se autoriza la ocupación de plazas vacantes por Mecanismo Emergente.**

**El Presidente de la Junta en funciones** manifestó que esta presidencia recibió observaciones por parte de la oficina del Consejero Presidente Gustavo Anzaldo Hernández, al proyecto de acuerdo y a los dictámenes presentados.

Al no haber más participaciones, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente acuerdo:

***JA025-12***

**PRIMERO.** *La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad los dictámenes por los que se autoriza la ocupación definitiva de las plazas de analistas adscritos a la Contraloría General, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios y a la Jefatura de Departamento de Planeación y Prospectiva adscrita a la Coordinación de Planeación de la Secretaría Administrativa, con observaciones de la oficina del Consejero Presidente Gustavo Anzaldo Hernández.*

**SEGUNDO.** *Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros realice los trámites administrativos correspondientes.*

**TERCERO.** *Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente Acuerdo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet [www.iedf.org.mx](http://www.iedf.org.mx).*

**3.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se autoriza la prórroga de encargadurías de diversos funcionarios.**

**El Presidente de la Junta en funciones** señaló que recibió observaciones por parte de la oficina del Consejero Presidente Gustavo Anzaldo Hernández al proyecto de acuerdo y a los dictámenes presentados.

Al no haber más participaciones, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente acuerdo:

*✓*

*J*

**JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA  
QUINTA SESIÓN URGENTE DE 2012**

**Aprobada por Acuerdo JA029-12**

***JA026-12***

**PRIMERO.** La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad autorizar las prórrogas de encargaduría de despacho de los siguientes funcionarios; Marisela Ayllón Mendoza en la Dirección de Formación y Desarrollo Participativo de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, María Isabel Welsh Narváez en la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, César Baldomero Hernández González en la Subdirección de Adquisiciones, Juan Carlos Palomeque Maya en la Subdirección de Contabilidad de la Secretaría Administrativa y Ricardo Rodríguez Altamirano en la Jefatura de Departamento de Personal de la Secretaría Administrativa; en los términos de los documentos anexos, que forman parte integral del presente Acuerdo.

*Con las observaciones formuladas por la oficina del Consejero Presidente Gustavo Anzaldo Hernández y la Secretaría Ejecutiva.*

**SEGUNDO.** Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, realice los trámites administrativos correspondientes.

**TERCERO.** Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente acuerdo y realice las adecuaciones que sean procedentes en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet [www.iedf.org.mx](http://www.iedf.org.mx).

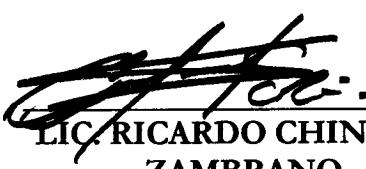
Al no haber más asuntos por discutir, siendo las diecisiete horas con trece minutos del catorce de febrero de dos mil doce, se declaró concluida la **Quinta Sesión Urgente** de la Junta del año dos mil doce.

Firman al margen y al calce para constancia.

**EL PRESIDENTE DE LA  
JUNTA ADMINISTRATIVA EN  
FUNCIONES**

  
\_\_\_\_\_  
MTRO. SAMUEL ALBERTO  
CERVANTES LÓPEZ

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA  
ADMINISTRATIVA EN FUNCIONES**

  
\_\_\_\_\_  
LIC. RICARDO CHINCOYA  
ZAMBRANO.